



**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2019
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JIMANI**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2019 ascendió al monto de RD\$27,606,406.95.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, excepto en la cuenta de programas educativos, de salud y género con un 3% de ejecución, en incumplimiento con la citada ley, la cual establece un 4%, como se muestra en el siguiente cuadro de la columna #7.

1 Descripción	2 Presupuesto del año	3 %	4 Ingreso acumulado al 2do. Trimestre	5 %	6 Gasto Devengado al 2do. trimestre	7 %	8 Disponibles
Gastos de Personal	5,310,198.00	25	2,635,320.64	16	2,208,253.70	16	77,097.08
Servicios municipales Diversos	7,396,344.00	31	3,305,008.69	23	3,150,442.78	23	174,422.71
Gastos de Capital e Inversión	14,049,432.95	40	4,317,517.26	59	8,215,039.16	59	1,093,718.37
Programas Educativos, de Salud y Género	850,432.00	4	421,610.02	3	415,700.00	3	12,175.64
Total →	27,606,406.95	100	10,679,456.61	100	13,989,435.64	100	1,357,413.80

Cabe señalar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de fondo, fue del total de los ingresos y gastos propios acumulado al 2do trimestre.